

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LATITUD CERO LATITUDSA S.A.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicadas en MSC EDIFICIO TERRAZAS DEL VALLE DEPARTAMENTO 102 AVENIDA GONZALEZ SUAREZ Y VIADUCTO CAJAS, a los 29 días del mes de Marzo del 2019, a las 10h00, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA LATITUD CERO LATITUDSA S.A.**, el señor Aaron Jesse St. Clair quien es propietario del 50% y David Haydn Baker, propietario del 50 % restante.

Actúa como presidente el señor David Haydn Baker, y como Secretario ad-hoc, el señor Franklin Polivio Trávez Pérez.

El presidente pide que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta junta. El Secretario ad-hoc constata el quórum, dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía, con el fin de tratar el orden del día que es aprobada por esta junta, la misma que señala el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2018.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas.

PRIMER PUNTO

Lectura y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El Presidente de la Junta, solicita que el secretario proceda a la lectura del informe presentado por el Gerente General, una vez que es analizado en todas sus partes, es aprobado dicho informe unánimemente por todos los accionistas presentes.

SEGUNDO PUNTO

Lectura y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se da lectura al informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que por no tener ninguna observación ni objeciones de parte de los accionistas, es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO

Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El presidente de la Junta, pone a consideración de todos los accionistas de la compañía el balance general, y el estado de pérdidas y ganancias relativo al

ejercicio económico del año 2018, el mismo que no recibe observación alguna por parte de los accionistas, de modo que es aprobado unánimemente por la Junta.

CUARTO PUNTO

Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2018. En cuanto a que la compañía no presento utilidad en el ejercicio económico 2018, la Junta decide esperar mejore la situación actual de la compañía en el siguiente ejercicio económico.

Por cuanto se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente acta, una vez reanudada la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada en todas sus partes de manera unánime por todos los accionistas presentes.

Para constancia firman todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Por haberse agotado el Orden del Día, se concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore la correspondiente acta. Una vez hecha el acta, se reinstala la sesión con todos los accionistas que estuvieron presentes desde el inicio de esta Junta, y el Secretario ad-hoc procede a dar lectura del Acta en voz alta a todos los accionistas.

Todos y cada uno de los accionistas aprueban la presente acta en todas sus partes y sin modificaciones. Se da por concluida la sesión cuando son las 12h00 del mismo día indicado al inicio de este instrumento, firmando para constancia el Presidente, el Secretario de la Junta y todos los accionistas.



Franklin Polivio Trávez Pérez
Secretario Ad-hoc

David Haydn Baker
Presidente
Accionista

Aaron Jesse St Clair
ACCIONISTA